

Bogotá, D.C., 11 de abril de 2025

Señores:

BONOHABIENTES COLOMBINA S.A

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Colombina S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Colombina S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Cumpliendo la normatividad de la Superintendencia Financiera reportamos el Informe Periódico correspondiente al corte a diciembre 31, 2024"

"Adjunto reportamos Anexo que contiene la Información Financiera Consolidada y Separada con corte a diciembre 31, 2024, el cual hace parte integral del Informe Periódico reportada a esa fecha."

"Adjunto presentamos Anexo que contiene la Información Financiera de COLOMBINA DEL CAUCA S.A., el cual hace parte integral del Informe Periódico reportado con corte a diciembre 31, 2024"

"Adjunto presentamos Anexo que contiene información sobre las marcas de la Compañía, el cual hace parte integral del Informe Periódico reportado con corte a diciembre 31, 2024"

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Colombina S.A."